

TE.M.A. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de JULIO de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria, en el local social sito en Belgrano 2112 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2024
- 3) Destino de los resultados por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en dichos ejercicios y consideración de los honorarios al mismo.

08 de julio de 2024

EDUARDO A. YESURON

Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales n° 19550.

\$ 400 523441 Jul. 18 Jul. 24

CLUB DE PESCADORES VILLA DE CONSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión directiva del Club de pescadores de Villa Constitución -Pesca y Caza deportiva- comunica a sus asociados que en reunión de fecha 26 de Junio del corriente decidió convocar a Asamblea general Extraordinario para la renovación total de las autoridades el día 28 de Julio a las

10 horas en la Sede del club sito en calle M. P. Segui N° 200 de la ciudad de Villa Constitución con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asociados que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, Cuento de Gastos y Recursos e informe del órgano de Fiscalización correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del órgano de Fiscalización correspondiente al período comprendido entre al 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 5.- Designación a propuesta del presidente de dos asociados para oficiar como presidente de mesa y estarán a cargo de la realización del escrutinio.
- 6.- Designación por cada lista si hubiera más de una oficializada, de asociados que oficiarán como fiscales para control.
- 7- Realización de la votación por voto secreto.
- 8- Declaración de Cuarto Intermedio a los fines de la realización del escrutinio según lo determinan los estatutos sociales.
- 9- Declaración de la lista ganadora según lo determinan los estatutos sociales, Asimismo se informa el siguiente cronograma:
 - a) Veinte días antes de la realización de la Asamblea estarán a disposición de los asociados el padrón de personas habilitadas para votar en la secretaria del club en lugar visible.
 - c) Cinco días hábiles antes de la Asamblea vence el plazo para presentar lista de candidatos para su oficialización.

\$ 120 523415 Jul. 18